



economistas
Colegio de Alicante

Análisis de las medidas tributarias aprobadas en la LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

16 de septiembre. De 16:30 a 20:30horas.
En streaming *

Objetivo:

Análisis de las medidas tributarias aprobadas en la LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, en los siguientes impuestos y modificaciones operadas en la Ley General tributaria en materia de procedimientos. De aplicación para algunas medidas desde 1-1-2021, otras desde la fecha de publicación en el BOE, y otras desde 1-1-2022.

Ponente:

Antonio Martínez Alfonso. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico de la AEAT en la Dependencia Regional de Inspección de Valencia.

Programa:

- Impuesto sobre sociedades
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas
- Impuesto sobre la renta de no residentes
- Impuesto sobre sucesiones y donaciones
- Impuesto sobre el patrimonio
- IVA
- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
- IAE
- Ley del catastro inmobiliario. El valor de referencia de mercado de los inmuebles según el catastro.

- Ley general tributaria:
 - o Modificación del régimen de recargos por presentación de autoliquidaciones extemporáneas.
 - o Nueva obligación para los productores, comercializadores y usuarios de sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables,
 - o Reducción de las sanciones impuestas por liquidaciones practicadas por la administración (tanto órganos de gestión como en el procedimiento inspector).
 - o Modificaciones en la iniciación del procedimiento sancionador en materia tributaria
 - o Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa
 - o Información sobre bienes y derechos situados en el extranjero (modelo 720). Criptomonedas.
 - o Modificaciones en la limitación del uso de efectivo para determinadas operaciones económicas.
 - o Otras modificaciones.

Precio:

Colegiados, y precolegiados	60 €
No colegiados	130 €

Descuentos:

- *Los colegiados y precolegiados en desempleo tendrán un 30% de descuento sobre el precio de colegiado/precolegiado.*
- *A los empleados de colegiados ejercientes se les aplicará un 20% de descuento sobre el precio de otros participantes.*

Información

Tel.: 965 140 887/98 colegioalicante-ee@economistas.org

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la Matricula.

**Si las circunstancias de la pandemia lo permiten, se habilitarán unas plazas para seguir el curso de forma presencial.*

INSCRIPCIÓN